

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8.ª. Prov. 30.ª. Uta. y Etran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NUM. 3,515 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 15 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTROS
lectores sobre los anuncios del Martillo Penin-
sular.—2

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó dos reales
decretos expedidos con fecha 12.

Nombrando alcaide corregidor de
Madrid á D. José Nieulant y Sanchez
Playtes, marqués de Villamagna.

Y nombrando director de artillería
de infantería de Marina al brigadier de
Estado mayor de artillería de la armada
D. José Lopez Pinto y Marin.

En vista de una carta del gobernador
superior de Cuba proponiendo la exen-
cion de derechos á los aparatos, instru-
mentos y máquinas que se introduzcan
en la misma con destino al laboreo de
minas de cobre, se ha dispuesto:

1.º Que á pesar de haber hecho caso
omiso de esta exencion el expresado
arancel de 1853, se entiendan subsisten-
tes las disposiciones de la repetida real
orden de 30 de noviembre de 1844.

2.º Que como adición al arancel de
12 de marzo último en la parte relativa
á los artículos exentos de derechos de
importacion, se espresen entre ellos las
máquinas y aparatos con especial desti-
no á la explotacion y laboreo de minas.

3.º Que como dato estadístico y á los
efectos que procedan en el ministerio se
remita á la mayor brevedad noticia cir-
cunstanciada de cuantas introducciones
de aquellos artefactos se hayan verifica-
do por los puertos de esa isla desde que
empezó á regir el arancel repetido de
1853, con espresion de los derechos que
según él debieron satisfacer.

4.º Que se cuide muy especialmente
de que á la sombra de esta franquicia no
se cometa fraude alguno, á cuyo fin ha-
brá de exigirse la comprobacion corres-
pondiente de las piezas y efectos que se
introduzcan, llevándose por este concep-
to un registro especial.

Y 5.º Que la direccion de administra-
cion de la isla haga entender á las oficia-
rias todas del ramo que en casos dudo-
sos sobre la subsistencia de disposicio-
nes superiores, como el de que se trata,
se abstengan de resolverlos por su pro-
pio criterio, promoviendo, por el contra-
rio, la consulta correspondiente para
que esta superioridad las resuelva como
de su exclusiva competencia.

Se hallan vacantes las secretarías de
los ayuntamientos de:

Pinos de Genil (Granada), con 250 es-
cudos.

Villares (Jaen), con 650.

Torrox (Málaga), con 600.

Pilas (Sevilla), con 511.

Borobia (Soria), con 260.

Almarza de Cameros (Logroño), con
150.

Tambien se hallan vacantes los parti-
dos médicos de:

Barasoain, Garinoain y Pueyo, con
250 escudos.

Uleila del Campo, con 200.3

Han sido promovidos al empleo supe-
rior inmediato los jefes y oficiales de la
guardia civil siguientes: á D. Carlos Gar-
dín y Alaña, teniente coronel segundo
jefe del duodécimo tercio, se le concede
el empleo de coronel primer jefe del
quinto tercio, vacante por retiro de don
Victoriano Alvarez y Suarez.

A D. Pedro Garcia y Permy, coman-
dante del noveno tercio, el de teniente
coronel segundo jefe del duodécimo ter-
cio, vacante por ascenso de D. Carlos
Gardín y Alaña.

A D. Juan Latasa y Mugartegui, capi-
tan del segundo tercio, el de comandante
del noveno tercio, vacante por ascenso
de D. Pedro Garcia y Permy.

A D. Cándido Andrés y Bueno, teniente
del tercio de Madrid, el de capitán de la
cuarta compañía del segundo tercio, va-
cante por ascenso de D. Juan Latasa y
Mugartegui.

A D. Francisco Picatoste y Belmonte,
alférez del séptimo tercio, el de teniente
de la décima compañía del tercio de Ma-
drid, vacante por ascenso de D. Cándido
Andrés Bueno.

La Gaceta publica exposiciones á S. M.
del ayuntamiento de Pontevedra, conse-
jo provincial de Alicante, junta de ins-
trucción pública de Santander y junta
de beneficencia de Burgos.

La direccion de Instruccion pública
anuncia que se han de proveer ocho pen-
siones en alumnos pobres de los mas
aventajados, que concluido el estudio
del primer periodo de veterinaria quieran
cursar el segundo en la escuela de Ma-
drid.

La diputacion provincial de Sevilla en
vista del incremento que va tomando en

dicha provincia la enfermedad que ataca
al olivo, conocida con el nombre vulgar
de *repilo*, ha acordado abrir un concurso
público con objeto de que las personas
que gusten presenten una Memoria des-
cribiendo la indicada enfermedad, sus
causas y los medios de hacer desapa-
recer el mal, ó impedir al menos su des-
arrollo y propagacion; ofreciendo como
premio al autor de la mejor Memoria la
cantidad de 2000 escudos.

Dice un diario valenciano:
«Habiéndose sacado del agua, para
proceder á su limpieza y recomposicion
de las grandes dragas que trabajan en el
puerto de Grao, se ha encontrado, como
en otras ocasiones ha sucedido, cubierta
de ricas ostras en cantidad considerable,
que demuestra la facilidad con que se
reproduce este apreciado molusco en
nuestras aguas.»

Ha sido declarado cesante el señor don
Antonio Maria Ravé, jefe de administra-
cion y secretario del gobierno de Valen-
cia. En su reemplazo, va el Sr. Montese-
rin, antiguo secretario de gobierno de
provincia.

Leemos en el *Diario de Villanueva* del
domingo:

«Ayer mañana fué encontrado, en
unos almacenes del barrio de la marina
un nido de ocho ratas ya muy creci-
das que ofrecian una estraña particu-
laridad.»

Pertenecian á la clase de las mayores,
y tenian todas las colas perfectamente
trenzadas en toda su longitud unas con
otras, formando un grueso cordón como
de pasamanería, de modo que los cuer-
pos se hallaban colocados en círculo, te-
niendo todas las cabezas en distinta di-
reccion, y siéndoles imposible adelan-
tar un paso por hacerlo cada una en li-
nea opuesta.

Se concibe que han podido llegar por
lo tanto al grado de crecimiento en que
se hallan merced tan solo á los alimen-
tos que les proporcionarian sus padres
seguramente, debiendo de necesidad pe-
recer á no contar con algun auxilio, im-
posibilitadas como se hallaban de pro-
curárselo. Lo que no se concibe es cómo
ha podido formarse aquel cordón, pues
es difícil explicar que pudiesen haber
nacido en tal conformidad los ocho bi-
chicos, sin que muriese su madre; y en
tal caso, perteneciendo á la clase de los

mamíferos, no cabe suponer que los hu-
biese podido alimentar el cuidado del
padre que la hubiese sobrevivido.

El original racimo ha sido llevado al
gabinete de historia natural del colegio
de segunda enseñanza de esta villa, en
donde podrá ser examinado con deten-
cion para ver si se da con la solucion de
semejante logogrifo.»

Las noticias desfavorables respecto á
la cosecha de la seda que nos habian
dado los periódicos de Valencia y que
han parecido bastante exageradas, se
han visto confirmadas desgraciadamen-
te por *La Agricultura Valenciana*, periódico
especial del ramo, que debe estar
bien informado.

Aquel periódico dice en efecto que «la
cantidad de seda que se recogerá en el
pais se cree que será una mitad de lo
que fué el pasado año. Esto ha contri-
buido á que el capullo, que comenzó á
venderse á 176 rs. arroba valenciana,
valga sobre 320 rs., y tambien la seda
está muy solicitada y buscada, pagán-
dose por término medio, y segun clases,
de 90 á 100 rs. la libra.»

Nada es tan convincente como los pres-
cios; solo la fatal terminacion de la co-
secha en el último periodo de la vida del
gusano puede explicar el alza esperimen-
tada.

Tenemos el gusto de dar un *bombito* á
nuestro festivo colega *Gil Blas*, añadien-
do que en su último número publica la
biografía del emperador de Rusia, y
ofrece dar inmediatamente las del rey de
Prusia, el gran sultan, Bismark, el Shah
de Persia, lord Derby y otras notabili-
dades del día.

Por los ferro-carriles de Madrid á Za-
ragoza y Alicante circularon desde el 28
de mayo al 3 del actual 23430 viajeros.
El producto total de la explotacion de
aquellas líneas en el indicado periodo
fué de 1.466904 rs.

En el mismo circularon por el ferro-
carril de Manzanares á Córdoba 3295 via-
jeros, rindiendo la explotacion un pro-
ducto de 277203 rs.

Las playas de Castro Urdiales prome-
ten es ar muy concurridas en la próxi-
ma temporada de baños. La compañía
de zarzuela ajustada para aquel lindo
teatro, se compone de los artistas si-
guientes, que en su mayor parte han
actuado hasta hace pocos dias en el del

circo de esta corte: primera tiple señora
Uzal; segunda doña Natalia Gonzalez;
característica señora Terrer; barltono
D. Maximino Fernandez; tenor Sr. San-
tes; tenor cómico Sr. Miró, y bajo señor
Vidarte.

El *Diario de Paris* con referencia á
cartas de Hannover, dice que el gobier-
no prusiano ha determinado que la ex-
reina Maria abandone su residencia de
Mariemburgo y que tenga una servi-
dumbre compuesta esclusivamente de
personas elegidas por dicho gobierno.
La ex-reina en vista de ello ha decidido
ir á Viena á reunirse con su esposo el
rey Jorge.

La reina de Inglaterra va á enviar mi-
siones especiales á Viena y á San Pe-
tersburgo, para llevar las insignias de
la orden de la Jarretiera á los empera-
dores de Austria y Rusia.

Cuando el sultan visite á Londres des-
pues de su viaje á Paris se le conferirá
la misma condecoracion y se cree que la
reina asistirá personalmente á esta cere-
monia.

En la ribera izquierda del Sena en
Paris, entre los puentes de Grenelle y el
del camino de hierro de Auteil, una má-
quina destinada á la limpieza, desinfe-
ccion y profundizacion de puertos, cana-
les y rios, inventada por los Sres. Ver-
gnies y Cheron, ha empezado á hacer sus
ensayos el día 4 del corriente, y habrá
continuado haciéndolos desde el 11, to-
dos los dias, desde las tres á las cinco
de la tarde, á fin de que el público pue-
da cerciorarse del pasmoso resultado de
aquel poderoso aparato, que funciona
en una estension de kilómetro y medio,
y que supera en diez por uno al efecto
de las dragas, siendo además notable-
mente económico.

Notable por mas de un concepto, se-
gun nos han dicho personas intelligen-
tes que lo han visto, es el trabajo que
recientemente se ha dado por la fiscalia
de la audiencia de esta corte en cum-
plimiento de una real orden, á fin de
que la junta de gobierno propusiera lo
mas conveniente sobre la supresion de
salas, abogacías fiscales, juzgados y vi-
ce-secretaria. El fiscal de S. M. se ha
hecho cargo en su estenoso y razonado
dictámen de cuantas razones pueden ser
de alguna importancia para la resolu-
cion de tan difíciles cuestiones y al tra-

trataba de exigir un rescate á sus res-
pectivas familias, y por consiguiente,
que su prision duraria pocos dias; pues
atendida la posicion de ambos, no era
dudoso que se satisficiera inmediatamente
la cantidad que los bandidos fijasen y
terminaria su cautiverio.

Pero nada de esto sucedió como habian
pensado.

Ocho dias llevaban ya de seguir la er-
rante vida de los inseguros bandoleros,
y ni siquiera les habian preguntado por
sus familias, ni hecho escribir á estas,
ni tomado, en fin, ninguna de esas pro-
videncias que dan al que se encuentra
en semejante caso un indicio seguro de
su buena ó mala suerte.

Los bandidos, por su parte, trataban á
nuestros jóvenes con la mayor conside-
racion; de modo que ellos estaban admi-
rados de su comportamiento.

Entre tanto las familias de los cautivos
ponian en movimiento á toda la po-
licia de Madrid; el oro, ese agente que,
como la palanca de Arquimedes, es ca-
paz de comover el mundo, prestaba
alas á los agentes de la autoridad, los
cuales lograron por fin tener algun indi-
cio del paradero de los reclusos.

La guardia civil tuvo tambien noticia
del hecho, y se empeñó en desbaratar
los criminales intentos de los opresores;
y cuando la guardia civil se empeña en
una cosa, puede darse ya por conse-
guida.

Así es que una mañana, cuando los
ladrones descansaban de sus correrías,
formando nuevos planes, en lo mas ás-
pero de la sierra, donde se creian segun-
ros, fueron interrumpidos de pronto por
ese formidable grito que tanto terror in-
funde á los criminales: «Rendirse á la
guardia civil.»

Los ladrones, que en número de doce
ó catorce hombres se hallaban sentados
formando círculo con nuestros jóvenes
amigos, acudieron por un impulso natu-
ral á tomar las armas; pero los valientes
guardias, que no pasaban de cinco, los
tenian cercados; y es sabido, que los in-
dividuos de ese nunca bien ponderado
cuerpo, no ceden en su propósito.

Así debieron comprenderlo los bandi-
dos, cuando al oír la voz del cabo que les
dijo con entereza: «Abajo las armas,»
cayeron al suelo las carabinas y se en-
tregaron prisioneros á los guardias, que
separaron á Arturo y Luis despues de
identificar sus personas, fueron atando
perfectamente á los criminales y toma-

ron con todos el camino de Toledo, á
cuya ciudad llegaron en el mismo día.

El gobernador, que ya tenia noticia
de todo, albergó por aquella noche á
nuestros amigos en su propia casa, y al
día siguiente les facilitó los medios para
que pudiesen trasladarse á Madrid en la
diligencia, en tanto que la justicia hacia
su deber con respecto á los encarcelados
criminales.

Esta relacion oyeron de los labios de
Arturo sus padres, ébrios de felicidad
con la inesperada aparicion de aquel
hijo querido.

En cuanto á las causas de aquella es-
traña reclusion, los condes esperaban
que la justicia no tardaria en descubrirlas,
toda vez que se habia preso á los
malhechores.

Luego que Arturo terminó la relacion
de sus aventuras, tomó la palabra su
padre para explicar á su esposa y á su
hijo la conversacion que acababa de te-
ner con el protector de Maria, ocultán-
doles, sin embargo, la parte indecorosa
que él habia tenido en las desgracias de
la interesante huérfana, de cuyo origen
é historia les enteró lo mas al por me-
nor que le fué posible.

La condesa escuchó admirada la rela-
cion de su esposo, y Arturo por su parte
no sabia lo que le pasaba; pero la ad-
miracion de entrambos llegó á su col-
mo, cuando, contra lo que era de espe-
rar del carácter del conde, manifestó
este terminantemente que no tendria
mayor satisfaccion que allanar cuanto
antes los obstáculos que se opusieran al
enlace de Arturo con Maria.

Al oír estas palabras, el joven se ar-
rojó á los pies de su padre, y cubriendo
sus manos de apasionados besos, le dió
las gracias por aquella dicha inesperada.

El conde habló á su hijo de la carta
que el sacerdote le habia enseñado; pero
Arturo negó con sinceridad y firmeza
ser el autor de aquel malhadado es-
crito, y protestó que Maria no debia ha-
ber recibido mas carta que la que escri-
bió la condesa al sacerdote el día en que
el joven fué atropellado en la calle de
la Luna.

En vista de estas declaraciones y de
no haber hecho el padre José men-
cion de semejante carta, habiéndose ántes
bien quejado amargamente de no haber
recibido mas noticias de Arturo que el
insultante escrito que ya conocemos,
fué llamado al gabinete el criado del
conde, el cual, interrogado por sus

me habla de Maria, de nuestra hija, de
mi patria, de mi familia, de mis amigos,
de todo, en fin, lo que puede servir de
consuelo al corazón del emigrado.

«Si él vuelve ántes que yo á España,
lo cual es probable, porque sus compro-
misos en la fracasada revolucion son de
mucha menos importancia que los míos,
él será quien lleve á mi hija el beso de
su padre, á mi hermano el abrazo de su
hermano, y á mi patria el ardiente sa-
ludo de su desterrado hijo.»

Aquí terminaba el manuscrito del con-
de Casa-Blanca, que el padre José leyó
derramando lágrimas de ternura y de
compasion por aquel hombre que tan
caro habia pagado su delito.

El sacerdote no pudo menos de reflec-
cionar, estremeeciéndose en las conse-
cuencias de un momento de placer.

Luego que se hubo repuesto algun
tanto de su emocion, pasó á examinar
otro documento que habia en la misma
carpeta, y el cual no era sino un testa-
mento autorizado en debida forma ante
el cónsul español en Marsella, en el cual
el conde de Casa-Blanca dejaba su tí-
tulo y los escasos bienes á él unidos á su
hermano menor, residente en Madrid, y
toda la parte libre de su fortuna, de la
que, segun el testamento de su tío, era
dueño por no haber contraido matrimo-
nio, á la niña depositada en poder de
D. Ignacio Azpeitia, á la cual el conde
se guardaba bien de llamar su hija en
aquel documento.

El ejecutor de esta disposicion testa-
mentaria era D. Antonio Morales, el ofi-
cial que en la emigracion habia acom-
pañado al conde.

La lectura de estos dos manuscritos,
fechados en Marsella el año de 1832,
abismó al bondadoso padre José en un
mar de confusiones.

CAPITULO XXII.

Aclaraciones.

Perplejo quedó el bondadoso padre
José al enterarse del contenido de los
manuscritos á que nos hemos referido
en el capítulo anterior.

Segun en ellos constaba, Maria era
hija del conde de Casa-Blanca, el cual,
sin duda arrepentido del arrepentimiento
que manifestaba en sus memorias, se
habia casado á su vuelta á España y
habia tenido en su matrimonio á Artu-

ro, olvidando por él á su hija, á la hija
de aquel amor que tanto ponderaba.

Ahora veremos hasta qué punto eran
fundadas las reflexiones del padre José,
que despues de permanecer un momento
abismado en ellas, tiró de la campani-
lla, á cuyo sonido se presentó casi in-
stantáneamente un criado, al cual el sa-
cerdote dió orden de pasar aviso al con-
de de Casa-Blanca para que se presen-
tase en el gabinete.

A los pocos momentos entró efectiva-
mente el conde, que pálido y confuso, no
se atrevia á fijar los ojos en los del an-
ciano, que le miraba con una severidad
en él inusitada.

Un momento de silencio solemne me-
dió entre aquellos dos hombres, inmóvi-
les como estatuas.

Por fin, el sacerdote rompió aquel si-
lencio, diciendo con entereza al conde:

—Y bien, caballero, ¿no tiene usted
ninguna explicacion que darne acerca
de los sucesos de que me acabo de enterar?

—Oigame usted; pero oigame en con-
fesion. No vea en mí sino al penitente
arrepentido, así como yo no veré en us-
ted mas que al juez severo, pero miseri-
cordioso.

—Accederé, con tal que no resulte el
menor perjuicio á Maria, á su hija de us-
ted.

—Maria no es mi hija, caballero; su
padre hace años que estará en el cielo, si
Dios ha tenido piedad de su alma.

—Hable usted, hable usted, de cual-
quier modo que sea, interrumpió el pa-
dre José que cada vez iba entendiendo
menos aquel misterio.

—El conde de Casa-Blanca, el autor de
ese testamento y esas memorias, el pa-
dre de Maria, en una palabra, era mi
hermano.

—¿Es posible?

—Sí, mi hermano, que mas desgracia-
do que criminal, murió emigrado en
Francia, poco despues de otorgar ese
testamento, en el cual, segun habreis
visto, me legaba á mí su título, de que
no podía disponer libremente, reservan-
do sus bienes para su hija.

—Pero y esos bienes, dónde, en po-
der de quién están, caballero?

—En el mio, repuso el conde bajando
la cabeza anonadado por la mirada del
sacerdote.

—Explíquese Vd.

—Me explicaré si Vd. me promete es-

tar de los trabajos de las salas de justicia, abogados fiscales y vice-secretario, ha consignado datos oficiales precisos y concretos, de los cuales resulta que el número de negocios que en todos conceptos se despacharon durante el año anterior en esta audiencia asciende á más de 20000, pasando de 8000 las causas criminales. Por lo que hace á los juzgados, haciéndose cargo el fiscal de los que comprende cada una de las cinco provincias que pertenecen á este territorio, ha designado los de entrada, ascenso y término: ha fijado, para buscar su mayor ó menor importancia, los pueblos que comprende cada uno, el número de sus vecinos ó habitantes, consiguiendo además el de causas en igual período y otras observaciones muy dignas de consideración y señalando por último aquellos que en su opinión se hallan mas dentro de las condiciones que el gobierno de S. M. desea para dar el mayor acierto posible á la reforma. La junta de gobierno de la audiencia, á quien se dió oportunamente cuenta, estuvo en todo conforme con el dictamen del fiscal en cuyos términos se mandó evacuar el informe para cumplir con la real orden.

El ayuntamiento de Bilbao ha debido costear ayer unas horas fúnebres en aquella población por los infelices que sucumbieron en el terrible incendio que destruyó una casa el día 7. El propio ayuntamiento trabajaba para que aumentase la suscripción abierta en favor de los que perdieron en aquella catástrofe todo lo que tenían.

El vapor de guerra Vigilante que se hallaba en el puerto de Valencia, ha sido destinado á Canarias, reemplazándole el vapor goleta Prosperidad.

Los periódicos de Palma de Mallorca recibidos ayer elogian la iniciativa del gobernador de aquellas islas Sr. Pravia, el cual se dirigió en carta particular al señor presidente del consejo de ministros, esponiéndole la necesidad de que se concediera la libre importación en las Baleares del trigo extranjero necesario para evitar la carestía del pan, y había recibido contestación autorizándole para formar el expediente á fin de conceder la franquicia en los términos que se indican.

Un periódico de Bilbao espera que en el verano actual se oirán en los Campos Eliseos de aquella villa la masa coral que procedente de los teatros de Madrid y bajo la dirección del maestro bilbaíno D. Avelino Aguirre, se propone recorrer varias provincias dando conciertos.

Los baños flotantes del puerto del Grao se están habilitando para la temporada próxima.

La sociedad económica de Valencia

obsequió el lunes con un banquete á los representantes de las provincias que han concurrido con sus productos á la exposición regional.

Ayer recibimos algunos detalles del asesinato cometido á bordo de la fragata Delft Haven, anclada en el puerto del Grao, en la que fué herido mortalmente de un tiro de revolver, y por dos marineros de la tripulación, el segundo piloto de la misma, Peter Brouron. Parece que habiéndoles este reprendido el sábado anterior por su mal comportamiento, bajaron á tierra, regresando al buque el lunes á medio día, llevando cada uno oculto un revolver, que al efecto habían comprado en Valencia; al echarles de nuevo en cara su mal proceder el desgraciado Brouron, se arrojaron sobre él, disparándole un tiro, que le ocasionó la muerte á las pocas horas.

Constituidos en el sitio de la ocurrencia en el momento en que recibieron el aviso el juzgado de marina y el señor vice-cónsul de los Estados Unidos en aquella plaza, procedieron á la captura de los agresores, que fueron conducidos á los cárceles de esta ciudad á disposición de dicho juzgado, que sin levantar mano entiende en el asunto.

El señor comandante de marina de Valencia ha recibido del secretario de Estado de los Estados Unidos una atenta comunicación, en la que le hace saber el agrado con que ha visto el buen comportamiento de dicha autoridad en los naufragios que tuvieron lugar en las playas de Pinedo el día 3 del pasado marzo, añadiendo que será recompensado cual se merece.

Las entradas de trigo nuevo en el mercado de Valencia siguen siendo mayores cada día y ya han dado el resultado que se esperaba, pues el precio de este grano ha bajado, y las transacciones vuelven á ser muchas.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 12. Los diarios amigos del gobierno han recibido un aviso para que eviten en lo posible ocuparse de la tentativa de asesinato del czar. Segun noticias que circulan con gran crédito, se cree que Berezowski, cuya familia habia sufrido grandes persecuciones por parte del gobierno ruso, ha sido buscado para cometer este crimen y se habla de una cantidad fabulosa como recompensa de él. Asi me aseguran que se deja sospechar despues de oidos los ciento y tantos testigos que han declarado sobre este suceso.

Parece ser que la emperatriz de Rusia prepara un riquísimo regalo á la esposa del ayudante que tan providencialmente

salvó tal vez la vida del emperador. También parece que en San Petersburgo se ha abierto una suscripción para obsequiar al Sr. Rainbeaux.

Ayer tarde el czar, al despedirse de los emperadores de Francia, insistió en desear que su visita á la capital de Francia no fuese motivo para que se derramara sangre. Todo el mundo sigue creyendo que Berezowski no será ejecutado.

Aun cuando por recientes despachos se ha desmentido la noticia de un proyectado viaje á Francia de Sa Santidad, hay aquí personas que siguen creyendo, y aun deseando este suceso, que seria de grande importancia. Para el caso de que tenga lugar se cree que el mundo católico le prepara una manifestación de esas que hacen época y que el camino que el padre de los fieles deberá seguir desde Marsella á Paris estará cubierto sin intermedio por dos filas de personas.

Ayer el convite musical de composición dió por unanimidad el primero y único premio á la cantata presentada al certamen por el Sr. Camilo Sainte-Saens, profesor organista de la iglesia de la Magdalena. Los que le disputaban el premio eran 102. España habia absorbido en este jurado, que se componia de diez y seis individuos, la representación de Portugal, Grecia, la Puerta Otomana y los Estados romanos, y como jurado por estos Estados habia sido elegido nuestro amigo y compatriota el señor Soriano Fuertes.

El jurado se ocupa ahora de examinar los 800 himnos á la paz y todos los dias se ejecutan 60 ó 70 de estos.

Desde hace dos dias ha vuelto á dejarse sentir el calor y tenemos un sol casi madrileño. A pesar de este calor la exposición sigue muy concurrida, al menos en el campo de Marte. Billamont presenta poca animación, y sin embargo, allí es donde tal vez tiene mas importancia este certamen internacional, sobre todo para nuestro pais.

La temperatura de anteaer se elevó en Madrid á 36 grados á la sombra y 47 al sol.

Segun los partes recibidos, anteaer no ha llovido en ninguna provincia.

El cónsul de la república de Liberia en esta corte, con objeto de disipar cualquier recelo que el comercio español pudiera tener de abordar á los puertos de la república por desconocer la decidida protección que el gobierno liberiano presta al tráfico de buena fé sin distinción de nacionalidades, se ha dirigido al señor ministro de Estado manifestándole, entre otras cosas, que los buques españoles que frecuentan la costa de Guinea podrian visitar con ventaja los puertos de Liberia, donde hallarían autoridades que les prestarán toda

clase de protección y facilidad de vender los productos peruanos, contando para su retorno con los del pais, como son el aceite de palma y otras clases de aceites vegetales, arroz, café, azúcar, algodón, añil, nuez, pimiento y féculas, así como toda clase de provisiones que puedan necesitar las tripulaciones de los buques.

El gobernador superior civil de Filipinas participa por conducto del cónsul de S. M. en Marsella que á la fecha del 22 de abril próximo pasado no ocurría novedad en aquel Archipiélago.

Hoy recibimos noticias de Bolivia por la vía de Nueva-York.

Habia causado mucha excitación en el Perú y Chile el haberse celebrado un tratado entre Bolivia y el Brasil, segun se cree, muy favorable á este, y anulando de hecho la alianza de las repúblicas á que pertenecía aquella. Ha salido para Rio Janeiro el secretario de la legación brasileña en Bolivia, segun se dice para llevar el tratado, el cual contiene la cesión al Brasil de toda la margen derecha del mismo rio Paragua y, desde la Babia Negra hasta la embocadura del Jaurú y tambien la orilla derecha de este rio; lo que equivale á dar al Brasil una parte de los territorios de Otuguis y Chiquitos.

El presidente Melgarejo espidió el 1.º de abril un decreto, imponiendo la pena de muerte á los monederos falsos que sean habidos dentro de su territorio.

Las últimas noticias del Ecuador dicen que la fiebre maligna está haciendo estragos en Guayaquil y Buenaventura.

Las últimas noticias de Rio Laplata dicen que la revolución de Mendoza declina visiblemente. Los revolucionarios han sido batidos y deshechos en un encuentro general.

Las noticias que hoy recibimos del Perú alcanzan al 27 de abril.

Una carta de Lima de dicha fecha da los siguientes pormenores sobre la revolución que ha estallado en aquella república:

El general Castilla, en union de los generales Beingolea y Rivas y coroneles Gutierrez, Luna y cuatro individuos mas han desembarcado en Iquique é internándose á Tarapaca; por el rio Loa se ha introducido bastante número de fusiles y municiones, y á la fecha el general Castilla debe encontrarse en Arequipa, y sus demás tenientes operando en los otros departamentos del Sud y del centro. La revolución constitucional ya tiene caudillo y no le faltará dinero. Dicese que el general Vivanco tambien se ha asociado á Castilla; sin embargo, de las cartas de Iquique que he tenido á la

vista no puede darse por cierta esa noticia.

—Asegúrase que el coronel Balta, enemigo capital de Prad, habia marchado á los departamentos del Norte con ánimo de sublevar toda aquella parte de la república. Los generales Vargas Machuca y Alvisur y el coronel Segura y otros han logrado introducirse en el pais, marchando á los puntos en que sus relaciones les proporcionan los medios de servir con buen éxito á la causa constitucional.

—El Congreso iba á discutir las leyes de derechos adquiridos, amnistia, y venta del guano en las islas; las dos primeras sin duda se sancionarán; no así la última, que en los intereses del gobierno está que no se sancione.

—No mejora la situación rentística; la escasez es grande y los empleados y demás pensionistas se encuentran en la mayor miseria, y esta aumentará más á medida que la revolución tome mayor incremento, y todos los recursos fiscales se apliquen exclusivamente á la guerra.

—Se ha propuesto al Congreso por un chileno, Millans, la venta de un monitor construido en los Estados Unidos, en la suma de 1.300000 pesos, municionado y provisionado, entregable en el Callao á los cuatro meses en que se firme el contrato; pide muchas garantías; pero nada definitivo ha resuelto el Congreso.

—A última hora se decía que el coronel Balta habia desembarcado en Chiclayo, y que el coronel Bernal, que manda un cuerpo de caballería, se ha puesto á las órdenes de Balta.

—El Congreso habia aprobado la siguiente ley:

«Artículo 1.º El presidente de la república no podrá continuar desempeñando los asuntos de la administración pública con ningun ministro contra quien el Congreso haya emitido un voto de censura.

2.º Desde la fecha de la promulgación de esta ley serán nulos todos los actos autorizados por ministros censurados por el Congreso.

3.º Las disposiciones contenidas en el art. 1.º y 2.º de esta ley se tendrán como adicionales al estatuto provisorio.

—El Nacional de Lima dice lo siguiente:

«La cuestión con el Brasil, á que ninguna importancia le atribuíamos, asume en este momento un carácter grave. El representante del imperio americano pretende que se retiren algunos conceptos de la memoria de relaciones exteriores relativos á la guerra del Paraguay, y el gobierno con justicia se niega á verificarlo.

Las instrucciones del ministro brasileño deben ser muy perentorias, cuando á pesar de su conocida moderación, se atreve á formular pretensiones de ese

encharme, no con los oídos de la justicia, sino con los de la benevolencia.

—Hable Vd. —Poco tiempo después de la muerte de mi hermano, falleció el rey Fernando VII, terminando las persecuciones que sufrían en vida del rey los partidarios del sistema constitucional que, como Vd. sabe, personificaron sus ideas en la niña heredera del trono. Entonces vino á Madrid para ingresar otra vez en el ejército el joven oficial que acompañó en la emigración á mi hermano, el cual era portador de las memorias y del testamento que están present. s. Este joven, con quien me unió desde luego una íntima amistad, era el único que poseía el secreto del nacimiento de esa niña de que Vd. viene á hablarme; solo él tenia noticias del testamento de mi hermano, el cual dejaba mi fortuna en un estado poco lisonjero. Yo le manifesté el deseo que tenia de cumplir cuanto antes la voluntad del difunto; pero debo confesar, por mucho que me cueste decirlo, que procuraba demorarle cuanto me era posible, á lo cual me ayudaba el estado de la Península. La guerra civil habia dividido á España en dos reinos; el de Isabel y el de Carlos. Los partidarios de éste ocupaban las provincias del Norte, donde debia hallarse la niña heredera de los bienes que yo codiciaba. El saber de ella era muy difícil; y por otra parte, yo no manifestaba gran deseo de allanar las dificultades que se oponían á ponerla en posesión de sus bienes.

Después de un momento de pausa continuó el conde:

—Cuando el amigo de mi hermano consiguió su vuelta al ejército siendo destinado á tomar parte en la lucha dinástica, quedé mas libre todavía por la ausencia de aquel testigo que me manifestó una complacencia criminal para retardar la ejecución del testamento de que era portador.

Nosotros comprendimos mutuamente nuestros intentos; así es, que aunque por entonces no nos los confiamos, él estaba persuadido de que yo trataba de despojar de su herencia á la huérfana, y á mí no me cabía la menor duda de que él con su silencio favorecía mi proyecto.

—Pero eso es infame, interrumpió el padre José con energía.

—Lo sé, dijo bajando la cabeza el conde, lo sé; pero escuche usted mi única escusa: consumado mi matrimonio poco

antes de la muerte de mi hermano, yo tenía un hijo...

—Y quiso usted á toda costa darle una fortuna, aunque fuese robada?

Al oír estas palabras, el conde hizo un movimiento de cólera y luego continuó: —Al poco tiempo, los remordimientos de mi conciencia no me dejaban vivir, y decidí restituir á la niña la fortuna de su padre. La guerra civil acababa de terminar en los campos de Vergara cuando formé esta resolución que participé inmediatamente á mi cómplice, al cual hice el encargo de buscar á María, puesto que él la habia entregado á las personas que cuidaban de ella. Mi amigo se trasladó efectivamente á Oyarzun, y allí solo pudo saber que D. Ignacio de Azpeitia habia muerto al principio de la guerra, y que su familia, vendiendo los escasos bienes que poseía, habia abandonado el pueblo, ignorándose su paradero. ¿Fue engañado por ventura?

—No.

—Dios sea loado.

—Pero no hizo usted mas pesquisas para averiguar el sitio donde se encontraba la niña á quien habia despojado?

—Mucho he trabajado para descubrirlo; pero inútilmente. Mi amigo, que ha seguido pensando sobre mi como mi mismo crimen, que abusando de su posición y del secreto que poseía ha ejercido constantemente en mi casa una fatal influencia, estaba encargado de hacer averiguaciones y espiar al mismo tiempo á mi hijo, porque yo habia formado el proyecto de casarlo con mi sobrina, dado caso que existiese y que nosotros lográramos descubrir su existencia.

—Y nada habian ustedes descubiertos?

—Nada. Hasta que hoy usted se ha presentado para reclamarme en nombre de esa joven la fortuna que la pertenece. Yo la entregaré; puede usted hacerse cargo de ella desde ahora mismo. ¿De qué me sirve ya si mi hijo no parece, si quizás ha muerto?

—Dice usted que Arturo ha muerto?

—Dos veces, caballero, he oído á usted pronunciar ese nombre, y quisiera saber...

—Lo comprendo.

—Quiere usted explicarme?...

—Lo haré en pocas palabras. Arturo ama á María y es correspondido por ella.

—Pero se conocian acaso?

—No per cierto.

—Si quisiera usted referirme esos amores?

—Lo haré con tanto mas gusto, cuanto que en ellos veo la única esperanza de que todo se arregle satisfactoriamente.

Y el padre José refirió al conde todo lo que nosotros sabemos acerca de los amores de María y Arturo, sin omitir el mas mínimo detalle.

Pero al llegar á la carta que María habia recibido y que tan triste impresión habia hecho, fué interrumpida por el conde, que dijo impetuosamente:

—Eso no puede ser cierto. Arturo no es un infame.

El sacerdote por toda respuesta sacó del bolsillo la carta en cuestión, que entregó silenciosamente al conde.

Este la repasó cuidadosamente, quedando al pronto anonadado; pero luego, como rechazando una idea penosa, exclamó fuera de sí:

—Repito que eso no es cierto. Alguna fatal equivocación hay en todo lo que ocurre de algunos dias á esta parte; pero mi hijo es incapaz de semejante infamia.

Al pronunciar el conde estas palabras, un gran ruido en las habitaciones exteriores interrumpió el diálogo.

Voces, llantos, risas y sollozos anunciaban algun gran acontecimiento, y ya el conde se disponia á salir para enterarse de todo, cuando abriéndose la puerta del gabinete, se precipitó por ella Arturo, que seguido de su madre, que reía y lloraba á un mismo tiempo, se arrojó en brazos del conde, á quien la alegría impidió hablar por algunos momentos.

El padre José, comprendiendo que aquella escena de la vida íntima no debia tener testigos, se deslizó silenciosamente por entre los criados agrupados á la puerta del gabinete del conde, y marchó á su casa para esperar el desenlace de aquellos sucesos y dar alguna esperanza á la pobre huérfana, cuya posición habia cambiado tanto en tan pocas horas, pues atendidas las declaraciones del conde, María iba á ser dueña de una buena fortuna y á ver realizados sus ensueños amorosos, siempre que Arturo explicara su conducta satisfactoriamente.

CAPITULO ULTIMO.

Donde se ve que no hay libro, por malo que sea, que no tenga fin.

Ya tenemos libre á Arturo, de lo cual no puede cabernos la menor duda, pues que le hemos visto entrar sano y salvo en el gabinete de su padre.

Nuestros lectores no saben todavía como se ha verificado este milagro; pero nosotros, que estamos enterados de todo, nos hallamos en el deber de explicárselo, y vamos á hacerlo.

Ya creo ver á alguna lectora de novelas románticas que espera ansiosa á algun gigante de esforzado brazo ú otra cosa por el estilo, que ayudado de un poderoso mago para descubrir el paradero del joven, acude á salvarlo, lo cual no consigue sin sostener descomunal batalla con un dragon espantoso, teniendo luego que rescatarlo á mojoncitos y puñadas de entre las manos de diez negros de Etiopia que sirven el encantado castillo donde se halla prisionero el hijo del conde de Casa-Blanca.

Pero ¡oh decepción!

En el siglo diez y nueve ya no hay mas que alguno que otro Eleizegui; y ese, en lugar de andarse por esos trigos de Dios entrometiéndose en negocios ajenos, cuida mucho de los propios, y gana su vida enseñando al público su inconmensurable persona en calles y plazuelas mediante una módica retribución.

Así es, hermosísima lectora, que quien ha salvado á Arturo de las garras de sus opresores, ha sido una institución que á ti te parecerá muy prosaica, pero que yo encuentro inmejorable.

Es la guardia civil, que en nuestro siglo ha sustituido con ventaja á los gigantes y á todos los desfacedores de entuertos habidos y por haber.

Arturo, que gracias á la estucia del Chato habia caído en poder de una partida de ladrones, habia sido conducido, así como su amigo Luis de Mendoza, á los montes de Toledo, donde se albergaba aquella.

En cuanto al caballero, provocador del desafío que fué causa de todo, nuestros prisioneros no volvieron á saber de él, lo cual acabó de convencerlos de que habian sido víctimas de un ardid grosero.

Los pobres jóvenes creyeron que se

género; y tenemos motivos para creer que, por no haber obtenido lo que solicita, está dispuesto a retirarse con el menor estrépito posible.

El Brasil, con infatigable constancia, lleva adelante el plan de aumentar su territorio con el de los Estados limítrofes; cartas de Bolivia nos aseguran que a eso respecto acaba de obtener allí un espléndido triunfo.

Créese que el Sumo Pontífice irá a París con objeto de visitar la exposición Universal, y no falta quien añada que después visitará a España. Con refrenia a noticias dadas ya por periódicos extranjeros por lo general bien informados, se ha desmentido ya antes de ahora este rumor que vuelve a circular.

El juzgado especial de ingenieros ha reclamado, como de su competencia, la causa instruida por el juzgado de Buena Vista, contra Lorenzo Nieto, autor del homicidio del soldado Rafael Torres, perpetrado hace pocos días, en la casa número 7 de la calle de Pelayo. La mujer del agresor, Matilde Castro, que también fué herida por aquel, continúa bastante grave en el hospital de la Princesa y Lorenzo, también herido, se halla en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, de bastante peligro.

La señora marquesa de Vianna que acaba de pasar una enfermedad bastante grave en casa de los señores barones de Horteiga, ha empezado felizmente a levantarse desde el jueves.

Desde el 15 del corriente se varían las horas del trabajo en la fábrica nacional del sello. En su consecuencia, la admisión del papel para el timbre de periódicos tendrá efecto desde las siete a las diez, y el pago de los derechos de diez a doce, sin que pasadas dichas horas pueda recibirse ni entregarse el papel.

En el caso de que alguna empresa periodística, por causas ajenas a su voluntad, no pudiera traer el papel o verificar el pago de los derechos del timbre en las horas que quedan señaladas, lo hará presente al administrador-jefe del establecimiento, quien, para que no se le irguen perjuicios, dispondrá su inmediato despacho. Los particulares que tengan que timbrar títulos, libros de comercio y cualquiera otro documento, cuyo pago realicen en la administración de Hacienda pública de la provincia, serán despachados desde las ocho a las doce en punto de la mañana.

Anteayer tuvieron los diputados de la provincia de Badajoz una entrevista con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia para exponer a su consideración las dificultades con que se tropieza para la supresión de algún juzgado en dicha provincia. Tanto el señor ministro como el subsecretario y jefe del negociado, han reconocido la imposibilidad de que se prive a la provincia de ningún juzgado sin que la buena administración de la justicia se resienta.

Anteayer se constituyó en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de concesión del ferrocarril de Utrillas, nombrando presidente al general Reina y secretario al señor Paz. La comisión ha pedido todos los antecedentes necesarios y en breve dará dictamen.

Los señores fontaneros de alcalde de esta capital han reunido en sus respectivas oficinas a los tahoneros y hornos del distrito con objeto de manifestarles que, con motivo de las bases previamente acordadas entre dichos industriales y el ayuntamiento, pueden presentarse desde hoy en las oficinas o almacenes de los docks, donde podrán tomar al precio de 63 reales fanega, libre de todo derecho, el trigo que necesitan para elaborar el pan que cada uno espanda de ordinario. El ayuntamiento ha proporcionado con esta medida un gran beneficio al vecindario de Madrid evitando la subida de tan necesario artículo.

Hoy recibimos noticias de Chile por la vía de Nueva York que alcanzan al 20 de abril. Cartas y periódicos de Valparaíso dicen que la escuadra aliada no volverá por ahora a hacer ejercicios, pues el *Arauco* no se halla todavía en estado de salir a la mar.

Es aun un misterio el viaje del vapor *Valdivia*, aun cuando algunos aseguraban que había ido al Callao en comisión importante del servicio. Tampoco se sabía nada del *Maipú*, pero se creía que había ido al Sur en busca del *Concepción*, que se hallaba en Ancud procedente del estrecho de Magallanes.

Iban tomando consistencia los rumores de cambio ministerial; y de las indagaciones hechas en varias partes de la república ha resultado que los partidarios del gobierno han cometido los mas estupendos fraudes en las últimas elecciones.

Los periódicos de Santiago se ocupaban de la circular del Sr. Seward relativa a la celebración de una conferencia en Washington para arreglar las dificultades pendientes entre España y las repúblicas aliadas. Impugnan una por una las razones esputadas por el señor Seward, y dicen que el congreso de plenipotenciarios es tan inútil como inadmisibles lo es el arbitraje propuesto para en caso de desavenencia. Entrar luego en una serie de razonamientos, y a vueltas de frases estudiadas, de continuas repeticiones, de argucias, enredos y sofismas, y de tergiversaciones de hechos consumados, terminan diciendo que la proposición del Sr. Seward ha sido rechazada. La cuestión de la guerra

ha vuelto, pues, a ocupar la atención general en Chile.

Hábase de la convocación probable de un concilio ecuménico en Roma, además de la reunión de los obispos que habrá en aquella capital con motivo de las solemnidades con que se va a celebrar el Centenario de San Pedro. Asegúrase que la convocación del concilio se deberá en gran parte a la influencia del obispo de Orleans, Mons. Dupanloup, y que tendría por objeto resolver las cuestiones principales que la controversia religiosa ha suscitado en estos últimos tiempos sobre las relaciones de la Iglesia con la sociedad moderna. Se dice que al pensamiento de Mons. Dupanloup se han adherido muchas altas dignidades de la Iglesia; y que pronto se tomará una determinación sobre él. Si el concilio se verifica será un acontecimiento memorable de este siglo, pues desde el celebrado en Trento a mediados del siglo XVI no ha habido ningún concilio ecuménico.

La noticia de una insurrección en Constantinopla ha tenido por origen una inexactitud. El partido de la joven Turquía concibió la idea de pedir al sultán la convocación de una asamblea nacional. Algunos jefes de los peticionarios fueron presos. Tres periódicos del partido de la joven Turquía fueron suprimidos; sus redactores abandonaron el país. El pueblo ha permanecido extraño al movimiento del partido.

El *Monitor del ejército* francés desmiente la noticia de que los alumnos polacos del colegio de Saint-Cyr habían pedido no asistir a la revista del día 6 dada en honor del emperador de Rusia.

Se hacen grandes preparativos en Roma para las fiestas de canonización. La salud del Santo Padre es inmejorable.

Las últimas noticias de Méjico dicen que Querétaro ha sido defendida con mucho vigor por el ejército imperialista al mando del emperador Maximiliano. Durante los últimos seis días del asedio rechazó diversos asaltos y alcanzó notables ventajas en varias salidas; pero la traición del general Lopez hizo cambiar el estado de cosas, entregando en cierto modo las llaves de la población al enemigo. A causa de este deplorable incidente, el ejército imperialista tuvo que rendirse sin condiciones, cayendo prisionero el emperador con sus generales. El general Mendez, juzgado por un consejo de guerra había sido fusilado, y a este mismo consejo había sido sometido el emperador Maximiliano. Espérase, sin embargo, que no sufra igual suerte.

Se ha consultado a la academia de San Fernando por el ministerio de Fomento sobre la conveniencia de adquirir para el museo Nacional seis tablas del divino Morales que han sido presentadas para su venta.

Hace pocos días ocurrió un lamentable accidente en el camino de Leganés cerca del puente de Butarque. La diligencia que de dicho pueblo venia a Madrid volcó en aquella estrecha carretera rodando por un talud de mas de 10 varas, destruyéndose toda, y ocasionando la muerte del zagal y de un vecino de Navas de San Antonio, que fallecieron a las pocas horas. Además salieron mas o menos heridas y contusas otras seis o siete personas. Inmediatamente acudió el señor juez de Jofa Sr. Azaña dictando las disposiciones convenientes en union del alcalde y dando principio a la consiguiente sumaria.

Ayer hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 13. El *«Monitor»* publica los decretos nombrando diputados cuestores en el Cuerpo legislativo al Sr. Alfredo le Roux y al vice-presidente Romeuf. También publica una disposición aumentando en cuatro céntimos el haber de los soldados de línea a causa del encarecimiento de los víveres.

Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 23 de mayo último. —El estado sanitario era satisfactorio en toda la isla.

—Los comerciantes y almacanistas habían hecho un convenio para saldar sus cuentas y marchar sin embarazo para los negocios mercantiles de la Habana, con cuyo contrato se daba por terminada una parte principal de la crisis comercial de la isla.

—El comandante general de marina de aquel apostadero ha salido de la Habana a bordo del vapor *Francisco de Asís* y se creía que fuese a Cartagena a conocer el asunto del *Cuyler*.

—A eso de las once de la mañana del 18, con un cielo despejado, se observó en la Habana ese especie de meteoro que los astrónomos llaman *Corona*, el cual ha sido notable por su mucha duración, por el diámetro del disco, que escedia de 40 grados, por la extraordinaria brillantez de los colores del iris, invertidos como de costumbre, y por la oscuridad del círculo. A distancia de 30 grados se advirtió un segundo iris, y el espacio comprendido entre uno y otro se veía ocupado de vapores blancuzcos, formando haces.

—El gobernador de Matanzas, después de haber ahuyentado del territorio de su mando a cuantos atentaban contra la propiedad, toma serias determinaciones para desterrar abusos envejecidos, que si bien eran beneficiosos para algunos, para la generalidad eran vejatorios.

—La exportación de azúcares seguía

creciendo en la isla, de donde salieron en la tercera semana de mayo varios buques cargados para los Estados Unidos y Europa.

—La fragata de guerra *Gerona*, que se hallaba en Puerto Príncipe, se había hecho a la mar y se creía que fuese a reunirse en Cartagena con el vapor *Francisco de Asís*.

Ante la inminencia de una crisis ministerial en Italia, se cree que el rey tendrá que escoger entre un gabinete Riccaoli con elementos avanzados, o un gobierno de Manabrea o de Lamarmora, que disolviendo las cámaras é inaugurando un período de semi-dictadura, se entienda con Roma y resuelva con su concurso la cuestión de los bienes de la Iglesia. Esta última solución parece la mas probable.

El *Pensamiento Español* de anteanoche dice que S.M. la reina Isabel habitará en París el palacio de la reina madre, situado en los Campos Eliseos.

Nosotros creemos que los emperadores han puesto a disposición de S.M. el pabellon Marsan, en el palacio de las Tullerías, que hoy ocupa el rey Guillermo de Prusia.

El domingo 16 no habrá cátedras en la academia real de arqueología-geografía y filología del Príncipe Alfonso. El domingo 23 se celebrará sesión pública para la clausura de las cátedras y en ella pronunciará el discurso, resumiendo sus lecciones y las que han explicado los demás señores académicos, el señor D. Antonio Balbín y Unquera, vicesecretario de este cuerpo científico.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy noticias de la guerra contra el Paraguay. Los brasileños han batido los fuertes de Carupaiti y salido para Humaitá, donde probablemente tendrá fin el sangriento drama del Paraguay.

Las últimas noticias de Venezuela alcanzan al 24 de abril.

El Congreso se ocupaba principalmente de la reforma constitucional. Una comisión mixta de ambas cámaras dió un informe en favor de la medida que ha sido pedida por trece Estados, recomendando la reducción del número de los Estados a siete, en la siguiente agrupación:

Caracas, Aragua y Guárico; Carabobo, Cojedes y Yaracuy; Maracaibo, Coro y Barquisimeto; Mérida, Trujillo y Táchira; Varinas, Portuguesa y Apure; Guayana y Barcelona; Cumaná, Maturín y Margarita. Finalmente, la comisión definió las atribuciones del poder federal y las de los diferentes Estados. El Congreso solo discutiría la reforma en un debate este año, después la sometería a las legislaturas de los Estados, y la decidiría definitivamente en el año que viene.

—La cámara de diputados ha aprobado un decreto asignando hasta 80000 pesos para comprar la espada de Bolívar, que está en posesión de un miembro de su familia, para regalarla al mariscal Falcon.

—En Barquisimeto estalló una revolución, según se dice; mas parece que fracasó por completo.

Las cámaras portuguesas van a terminar la legislatura actual. Un diputado de oposición, el Sr. Fradesso de Silveira, ha propuesto que se nombre una comisión parlamentaria para organizar las reformas que deberán someterse a las Cortes en la legislatura próxima.

En Lisboa se han recibido noticias satisfactorias de las posesiones portuguesas de Africa occidental.

Con motivo de ser hoy San Modesto, la familia y amigos del Excmo. señor don Modesto Lafuente conmemoran por medio de una función religiosa los días del ilustre autor de la *Historia general de España*, que falleció todavía no hace un año. Los hombres, que, como el Sr. Lafuente sacrificaron su vida por dejarnos un precioso monumento en que constan los gloriosos hechos de nuestra patria, no pueden menos de ser recordados con orgullo por la posteridad.

Una carta de Colon del 13 de mayo da las siguientes noticias relativas al vapor *Cuyler* ó *Rayo*:

«El 9 regresó el *Oseola*, trayendo a su bordo a trece de los marineros engañados, los que le fueron entregados no sin algunas dificultades, después de haberlos exigido terminantemente a nombre de su nación. Dichos marineros se afirman en su denuncia; y si, como es natural, esta ha sido originada por maltrato, sus declaraciones pueden ser fatales para el buque, para Colombia y para su ministro en los Estados Unidos de América; pues nadie mejor que ellos podrá dar informes sobre el manejo é intenciones del buque.

El Congreso exige a Mosquera explicaciones sobre todo esto, y él, según dicen los periódicos, ha contestado que el buque es de su propiedad particular. Dificulto que el gran general haya dado tal pifia.

En un *última hora* se dice que el gobierno ha desaprobado la conducta del general Salgar relativa al *Rayo*; y aun que esto sería entregar el buque a su propia suerte, ó mas bien dicho a España, puede ser lo mas cierto; pues en el estado en que se han puesto las cosas, es la salida mas honrosa para Colombia, ó quizás la única posible.»

Las últimas noticias de Haití dicen que Salve ha disuelto el gobierno provisional; se ha declarado dictador, y ha enviado a Curazao por un buque para

invitar a Salve que a que venga a tomar las riendas del gobierno; se esperaba con ansiedad su llegada de un momento a otro.

Salve ha ordenado a Chevallier que continúe oculto, por que si se le ve en las calles sería alzado. Nissage Saget se hallaba también lo mismo en la ciudad. Por lo demás el país no se atrevía a nada, esperando las órdenes del dictador.

S. M. la Reina recibió el 13 en audiencia particular al señor ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia, el cual previamente anunciado por el primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta en que aquel augusto soberano participa a S. M. el efectuado enlace de S. A. la Princesa María de Hohenzollern Sigmaringen con S. A. R. el conde de Flandes, hermano de S. M. el rey de los belgas.

S. M. ha recibido asimismo una carta de S. M. el emperador de los otomanos dándole el parabien por el feliz alumbramiento de S. A. R. la Infanta doña María Cristina.

En la villa de Cabeza Mesada, distante tres leguas de Quintanar de la Orden ha ocurrido una dolorosa catástrofe con motivo de la fiesta de San Antonio. El pirotécnico quiso disparar multitud de luces de colores de un mortero que al efecto colocó en el suelo; pero lo hizo con tan mala suerte, que habiendo reventado aquel, hizo el mismo estrago que una granada ó bomba cargada de metralla, matando horrosamente a un hijo del notario de Corral de Almaguer, a una joven de 20 años y a una niña de corta edad, é hiriendo de gravedad a una porción de los espectadores. El juzgado de Quintanar entiende en el asunto.

Las noticias de Puerto Rico que hoy recibimos alcanzan al 17 de mayo, a cuya fecha seguía siendo satisfactorio el estado sanitario.

—Hábase suspendido por orden superior la junta general de accionistas del banco que estaba convocada para el 23.

—El intendente de hacienda, Sr. Alvarez, se hallaba fuera de peligro y convaleciendo de su reciente y grave enfermedad.

—Se había recibido el real decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al regente de aquella audiencia Sr. Calveton.

—El comercio de la capital había acordado preparar varios festejos para obsequiar a la escuadra que manda el señor Mendez Nuñez en el caso de que tocase en aquel puerto al volver al Pacífico.

—El mercado de azúcares se hallaba encalmado; pero los precios se sostenían

Anoche se verificó en la quinta de los marqueses de Bedmar la fiesta que habíamos anunciado a nuestros lectores. Asistieron a ella S. A. la infanta doña Isabel con su hija, la Sra. de Bertran de Lis, la embajadora de Francia, la baronesa de Canitz, esposa del ministro de Prusia; las duquesas de Híjar y Fernandina; y las marquesas de Portucalete, de la Puente y de Sotomayor, Bogaraya, Sierra Bullones, Torreilla, Amarrillas, Folleville y Guadalcázar; las condesas de Fuentes, Fuenrubia, Velle, Casa-Lomvillo, Villaseñor, Torrejon, Xiquena; la vizcondesa de Manzanera, las señoras y señoritas de Figuera, Pignatelli, Osuna, Echagüe, Infante, O'Laurer, Jabat, Onate, Quesada, Gonzalez, Valcárcel, Alvarez, Menendez, Sanz, Mollburgo, Fernandina, Saavedra, Tamames, Manrique, Mateos, y otras que quizás entre tantas no recordamos. De ministros solo vimos al Sr. Orovio.

La fiesta fué sumamente agradable por su carácter campestre y por lo bien dispuesta: en los jardines de la posesión estaba situada la música de Ingenieros, la cual tocaba alternativamente una pieza de las que debe ejecutarse en el concurso musical de París, y un vals ó un rigodon, que bailaba en los salones con grande animación lo mas escogido de la sociedad madrileña. Una deliciosa noche de luna contribuía a hacer mas bello el cuadro que la quinta presentaba. El buffet estuvo servido con profusion y buen gusto, habiéndose prolongado la fiesta hasta las tres de la madrugada; hora, en que los concurrentes se retiraron sin la esperanza de verla repetida, por que los marqueses de Bedmar deben marchar a París uno de los días de la próxima semana.

Es ya mucha la gente que se halla en los baños de Alhama: en el número figuran la marquesa Bella-Caracciolo, esposa del ministro de Italia, la familia del conde de Giraldeli, la señora viuda de Vizmanos, los señores Anglada, Navarrete (D. Benigno) y otras muchas personas conocidas.

Se espera allí para muy en breve a los señores marqueses de San Saturnino.

Ha salido para Bilbao el Sr. D. Joaquín María Ruiz, director de *La Reforma*, cuya dirección ha quedado a cargo del Sr. Escudero de la Peña.

Desde el 6 al 10 de este mes, ambos inclusivos, han ingresado en la cárcel de Málaga treinta y seis hombres y seis mujeres.

El 11 ingresaron veintinueve hombres y dos mujeres. Total cincuenta y siete hombres y ocho mujeres en seis días.

El Sr. D. Ramón Hernandez Poggio, méjico mayor del cuerpo de sanidad militar, ha publicado en Cádiz un curioso libro dedicado a estudiar la climatología de nuestro país como medio terapéu-

tico para la curación de la tisis. Este trabajo merece ocupar la atención de la ciencia por referirse a una enfermedad que tantas víctimas causa en todos los países. El Sr. Poggio es ya ventajosamente conocido por otras publicaciones análogas.

Se ha publicado en Jerez una *Guía completa de París* para uso de los españoles, enriquecida sobre todas las publicadas hasta el día con los datos mas recientes é interesantes, y con un vocabulario español-francés.

CONGRESO.—La sesión comenzó ayer a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor marqués de Sardeal y otros señores diputados pidieron que constasen sus votos conformes con la minoría unos y otros con el de la mayoría, en la votación de anoche.

Se aprobó el dictamen de la comisión sobre las actas de Lugo, y fué aprobado sin debate, quedando proclamado diputado el Sr. Selva.

Se aprobó sin debate la proposición concediendo un ferrocarril de Jerez a Bonanza pasando por Sanlúcar de Barrameda.

Se puso a discusión el proyecto de ley sobre redención y enganches empezando por el voto particular del señor Garvía.

El Sr. Lora usó de la palabra en contra de dicho voto particular.

Terminado el discurso del Sr. Lora, se suspendió esta discusión.

Continuó la de reforma del reglamento.

El Sr. Arenillas como de la comisión contestó al discurso pronunciado ayer por el Sr. Muzquiz.

Los Sres. Muzquiz y Arenillas rectificaron.

El señor marqués de Sardeal usó de la palabra consumiendo el segundo turno en contra.

El señor ministro de Estado contestó al señor Sardeal.

Los Sres. Fernandez de Velasco, Mendez Alvaro y Lirios hablaron para alusiones personales.

El Sr. Botella usó de la palabra para contestar al señor marqués de Sardeal. Terminado su discurso se suspendió la discusión y se levantó la sesión.

Erán las siete menos cuarto.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 14.

El cuerpo legislativo ha votado la ley de las sociedades comerciales por 227 votos contra 7.

Constantinopla 13.

El almirante Vezzini-baja ha salido para Creta con dos grandes buques de coraza, dos vapores y 8000 hombres.

Southampton 13.

Acaba de llegar la Mala del Pacífico. Entre las noticias que trae no las hay de importancia. Casi todas se refieren a asuntos comerciales.

Ha regresado a esta corte el mayorazgo Machon, Sr. D. Pedro de Michelena, intendente general de ejército de la antigua suprimida clase, después de visitar sus posesiones.

Ha llegado ayer a Civita-Vecchia el vapor *San Quintín* con los prelados españoles que salieron de Barcelona para Roma.

Ayer se ha leído en el Congreso la enmienda que hace días anunciamos de los señores conde de Heredia Spínola, Cadórniga, Muzquiz, Izco, Claros, Vindler y Nougues, pidiendo que se restablezca la capitania general de Navarra en los términos prescritos en el art. 1.º de la ley de 16 de agosto de 1841, y que se autorice al gobierno para que de la cantidad consignada en el presupuesto del ministerio de la Guerra, destine a este servicio la suma necesaria.

Anteayer tuvo la honra de ser recibido en audiencia particular por S.M. el diputado por Almería D. José Jover y Gripi.

El lunes habrá sesión en el Senado y se pondrá a discusión el proyecto de ley sobre canalización del Ebro.

Hoy se reunirá en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando el recurso de casación en lo civil y establecimiento en lo criminal.

Ha salido para los baños de Alhama el distinguido actor D. Julian Romea.

Ha llegado a Madrid el comandante general de Ceuta Sr. Oribe, que tan grandes servicios presta a su país en el cargo que desempeña.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribanía de D. Pio del Pozo, se instruye causa criminal con motivo del hallazgo de un cadáver en los jardines de la Cuesta de la Vega la tarde de anteayer, cuya muerte se cree fuera producida por suicidio, pues tenía un cachorrillo en la mano izquierda y una herida ocasionada por disparo de arma de fuego, ignorando quién fuera, ni quién pueda dar razón de su identidad. El cadáver se halla en el depósito del hospital General de orden del juzgado, y se un se dice de público, vestía sombrero de copa alta, pantalón, chaleco y chaquet de lanilla mezcla con pintitas blancas y negras, calzoncillos y

camisa de algodón muy limpia, corbata de seda negra y botinas de charol usadas.

Ayer ha estado reunida por espacio de cuatro horas, y ha dejado muy adelantado su trabajo la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre conversión de deudas.

Ayer han celebrado una larga conferencia los señores ministros de Hacienda y Justicia con algunas otras personas, para tratar de algunos puntos jurídicos relacionados con el proyecto de creación del banco hipotecario.

Hoy a primera hora hablará en primer turno el Sr. Cánovas del Castillo en contra de la reforma del reglamento, y siguiendo dándole bastante importancia a este discurso por las declaraciones que se esperan.

Anteayer entre 11 y 12 estalló un ligero incendio en una bohardilla trasera de la plazuela de San Miguel, número 2, cuyo siniestro quedó sofocado al poco rato de declararse sin haber causado desgracias ni pérdidas de consideración.

Ayer tarde publicaron los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 14. El virey de Egipto ha llegado ayer

por la mañana a Messina, y se reembarcó inmediatamente para Telon.

Nueva York, 13. El general Miramon ha muerto de las calenturas.

Los generales Castillo y Mejía han sido fusilados.

De un estado de la deuda pública portuguesa el 3 por 100, publicado en Lisboa y reproducido por el Times de Londres, resulta que desde 1834 al día ha tenido el aumento siguiente:

En 30 de junio de 1834, 19,960,000 libras; en el mismo mes de 1835, 20,736,000 idem; en el de 1836, 20,974,000 id.; en el de 1837, 22,215,000 id.; en el de 1838, 24,163,000 id.; en el de 1839, 25,588,000 idem; en el de 1860, 27,834,000 id.; en el de 1861, 29,117,000 id.; en el de 1862, 33,300,000 id.; en el de 1863, 38,928,000 idem; en el de 1864, 41,207,000 id.; en el de 1865, 42,484,000 id.; y en 26 de agosto de 1866, 47,333,000 id.

De esta suma parece se han gastado en los últimos años:

En ferro-carriles, 3,748,000 libras, y en caminos ordinarios 2,693,000 id.

SEGUNDA EDICION.

Anoche a las nueve y media continuó la sesión del CONGRESO bajo la presidencia del Sr. Belda, y la discusión del presupuesto de ingresos aprobándose sin debate los arts. 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

El Sr. Barzanallana (D. José) pidió a nombre de la comisión una adición al art. 20.

Se aprobó dicho artículo con la referida adición.

Se aprobó sin debate el art. 21.

El Sr. Nougués habló contra el 22.

El Sr. Mayo le contestó.

Se aprobó el art. 22.

Aprobóse también y sin debate el artículo 23 y último.

Se dió cuenta de un artículo adicional firmado por el señor conde de Heredia Spínola y otros siete señores diputados, pidiendo el restablecimiento de la capitania general de Navarra.

El señor Presidente manifestó que no pudiendo estar firmadas las proposiciones de esta naturaleza mas que por siete señores diputados, era preciso que uno de los firmantes retirara la firma para que se pudiera discutir.

El Sr. Navarro Villoslada dijo que recién llegado a Madrid, y sabiendo que se había firmado esta proposición de interés para la provincia que representaba, la había firmado sin advertir que lo estaba ya por siete señores diputados.

Añadió que siendo la suya la última firma a él le tocaba retirarla.

El señor conde de Heredia Spínola apoyó el artículo adicional.

El Sr. Mayo le contestó.

Ambos señores rectificaron.

El Sr. Cadorniga habló para una alusión personal.

El Congreso no aprobó dicho artículo adicional.

Se leyó otro artículo adicional pidiendo que no se sacara de las provincias mas que las cantidades sobrantes de la recaudación de los impuestos, después de pagadas las atenciones de cada una de ellas.

El Sr. Blas apoyó este artículo.

El Sr. Barzanallana (D. José) le contestó.

El Sr. Blas rectificó y retiró el artículo adicional.

Se aprobaron sin debate las partidas referentes a los nuevos impuestos.

Se aprobó definitivamente el presupuesto de ingresos.

Se votó definitivamente el proyecto de ley concediendo la construcción de un ferro-carril que partiendo de Jerez termine en Bonanza pasando por Sanlúcar de Barrameda.

El Sr. Gisbert presentó una exposición.

Se levantó la sesión.

Eran las once y media.

Los niños que en gran número se reúnen por las tardes en la plaza de Oriente, acostumbran muchas veces arrojar piedras que suelen lastimar a las personas que circulan por aquel paseo. La que nos ha hecho esta observación lo sabe por experiencia, y estraña, como nosotros, que se toleren estos juegos perjudiciales en un sitio tan público y tan concurrido.

El jueves de la semana próxima dará principio en el oratorio de Olivar una

colonne novena a Sagrado Corazon de Jesus, y el día 29, último de las funciones, habrá grande orquesta por mañana y tarde Alternarán en la predicación durante estos en los Sres. D. Sabas Trapiella, D. Miguel Lorenzo Mora, don Victoriano Medrano y D. Félix Lopez Soldado.

Según dice un periódico de Sevilla, los duques de Montpensier se proponían no tener recepcion en el día de San Antonio.

Vemos con gusto que es cada día mas favorecido del público el despacho de tabacos habanos de la calle de Sevilla, número 13, pues ademas de haberlo recomendado ya nosotros lo han hecho tambien varios colegas nuestros, llamándole la tabaqueria literaria, por salirse de ella casi todos los escritores de esta corte; tiene la ventaja este despacho que ademas de saborear los fumadores lo mas rico que hay en este género, se ve a la par economia en sus precios.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio y de mi estimación: Ruego a Vd. que tenga la bondad de insertar el siguiente comunicado en el periódico que tan dignamente dirige por lo que le está agradecido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Juan Casciaro.

En el núm. 1874 de El Eco de Cartagena, aparece un sueldo en que se hace mérito de la venta del monte llamado de San Julian con relacion al comienzo de las obras del puerto: y para que el público de esta ciudad, tan digno de consideración y respeto, pueda apreciar los hechos con exactitud, yo, en representación de la casa de comercio de Pedro Casciaro y hermano, adquirí el trozo núm. 150 que es al que pertenece dicho monte, y como tal comprador, debo hacer las aclaraciones siguientes:

Primera. Yo no he solicitado la tasación y venta de dicho monte, sino que se sacó a subasta espontáneamente por el Estado, y como quiera que mi señor hermano D. Pedro Casciaro y Lobato, con quien la representación, había obtenido por S. M. en el año próximo pasado la concesión de un muelle embarcadero y cerca en el solar y paraje llamado del Polvorin volado, mas que a otro nos interesaba la adquisición de dicho monte.

Segunda. En la referida subasta hicieron postura y pujas varias personas, quedando a mí favor en cantidad próximamente cuatro veces mayor que la tasación.

Tercera. El anuncio para la subasta del monte se hizo en el Boletín oficial de ventas de bienes nacionales, número 342 del 16 de noviembre de 1866. La subasta tuvo efecto en 18 de diciembre del mismo año, y su aprobación en sesión del 31 de enero del corriente año. Las obras del puerto se subastaron en 29 de marzo último. De forma que cuando se realizó la subasta de las obras del puerto, habían transcurrido ciento un días de la subasta del monte, y por consecuencia, los licitadores de la construcción de dichas obras, debían saber que el monte San Julian estaba vendido.

Cuarta. En las condiciones para subastar las obras del puerto, no hay ninguna, según tengo entendido, por la que el Estado se obligue a dar la piedra al contratista.

Quinta. La ley tiene establecido lo que ha de hacerse cuando para una obra pública se necesita aprovechamiento de piedra u otros materiales de propiedad particular. En su consecuencia, el contratista de las obras del puerto puede emplearlas cuando quiera, sin mas que llenar los requisitos que para este caso están prevenidos; ó si mejor le pareciese, concertándose con el dueño del terreno, para obviar otras formalidades.

Sesta. La circunstancia de que el contratista pague ó tome de balde la piedra, en nada interesa al público ni a la ciudad, porque solo perjudica al contratista para que pueda ganar mas ó menos.

Séptima. Soy dueño del trozo núm. 150 del monte de San Julian, porque el Estado me tiene otorgada escritura y está pagado por mí el plazo primero y firmados los pagarés de los plazos restantes y se me ha dado la posesión. Estoy pues dispuesto por mi parte a prestarme a la obviación de toda dificultad si el contratista de las obras creyese conveniente entenderse conmigo al efecto, seguro como estoy de que siendo como es un caballero, y persona de recto criterio, no exigirá mas de lo que fuese justo y racional.

Las anteriores aclaraciones demuestran que así como yo soy dueño del referido trozo del monte de San Julian pudo serlo cualquiera otro vecino de esta ciudad, puesto que varios hicieron postura en el remate; y demuestran tambien, que el hecho de la venta anterior a la subasta de las obras del puerto, en nada influye para que se emprendan desde luego ó se retrasen, ni afectan tampoco a los intereses generales.—Cartagena 6 de junio 1867.—Juan Casciaro.

DARJO DE MADRID.

SANTO DEL DIA. 15.—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia.—Tempora CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, en donde prosigue la novena de la Santísima Trinidad: a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará don Gregorio Montes, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. José Hernandez.—Mañana será la comunión general; y a fin de que los fieles puedan recibir con el recogimiento debido, la primera misa será a las cinco de la mañana, y constantemente habrá un señor sacer-

dote para administrarla hasta después de las ocho.—Continúa la novena de la Santísima Trinidad en las Arrepentidas, y dirá el sermón por la tarde el Sr. Montes.—Siguen las novenas de San Antonio de Pádua, y serán oradores: en San Francisco, D. Ambrosio de los Infantes; y en el colegio de Niñas de Loreto, D. Jaime Cardona.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, 6 en el Carmen Calzado, 6 de la Asunción en San Justo.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 15.—Parada: Burgos.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: Señor teniente coronel, de Burgos D. Pedro Hernandez Sancho.—Jefe de día: Señor comandante de Burgos D. Manuel Gonzalez y Lagares.—Visita de hospital: Asturias, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: segundo de Ingenieros, tercer capitán.—El general gobernador, Pavia.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido 1964 fanegas de trigo, al precio de 6'682 escudos, y la cebada de 2'000 a 2'400.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 14.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., and various bond types like 3 por 100 consolidado, etc.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha 50-00 Paris, a 8 dias vista 5-20

CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS.

Table with columns: Daño, Benefi, and various provinces like Albacete, Alicante, Avila, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY.

NOVEDADES.—A las 9.—Los perros del monte de San Bernarito. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 22 de abono.—Primer turno de tres y segundo de cuatro.—Grandes ejercicios equestres y gimnásticos. CAMPOS ELISEOS.—Teatro Rossini.—Primera representación de la compañía Chiarini.—Entrada a los jardines solamente 2 rs. RECREO.—A las 9.—Capricho del corazón.—En el huésped del otro mundo.—Los dos preceptores. CAPELLANES.—A las 9.—Cuanto de no acabar.—Baile.—Los Cuatro esquinas.—Un manco de combustible.—Baile.

ANUNCIOS.

ENOLATURO DE AGÓNITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.—2

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de cámara y del príncipe Muley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesión. Mayor, 22 y 24.

MATEMÁTICAS, FILOSOFIA E IDIOMAS. Clases, Olivo, 6 y 8, principal.

BAÑOS DE ALZOLA. La acreditada fonda de Sebastiana ruista se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, relativamente a los años anteriores. Su dueña ofrece un excelente hospedaje con primera y segunda mesa, a los precios de 20 y 16 rs. por persona.—3

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales. Visitación, 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

ROB GREEN. Antihorético por excelencia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esmarcega; Valladolid, doctor Romeo.

EN COMISION.—SE FACILITAN PRES Encomisionado a las clases activas y pasivas, a un módico interés. Espoz y Mina, 9, piso 4.º izquierda.—3

DOR MARCHARSE FUERA.—SE VEN De una colección de cuadros antiguos de muy buenos autores. Caballero de Gracia, 40, bajo de nuevo a cinco.—0

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS. Vinos blancos, del marqués de Benemejías, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—33

TIELAS JASPEADAS A 3 1/2 RS. Y 32 Cuartos. Lanas a listas y cuadros, desde 3 rs. Leonones y percalinas, desde 12 cuartos.

En la Exposición de Madrid, Concepción Gerónima, 13.—3

ARRIENDO DE TIERRAS DE LABOR A pastos.—El día 22 del corriente de doce a dos de la tarde, tendrá lugar la subasta estrajudicial para el arriendo por ocho años, a contar desde 15 de agosto de 1868 de la posesion de labor y pasto titulada de ZAPATA, que existe en término de Vallecas, y consta de 219 hectáreas, cuatro áreas y 30 metros en un solo pe-lazo.

Del precio y condiciones enterarán en esta corte, calle de Leganitos núm. 17, cuarto segundo de la derecha, donde se celebrará el remate el indicado día y donde aquellas estarán de manifiesto todos los días desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde.—7

MARTILLO PENINSULAR, DESENGAÑO, 10. Las personas que tienen entregado en este establecimiento dinero en comision pueden desde el día de mañana pasarse a cobrar sus intereses que han correspondido al 125 por 100 mensual.—0

FINCAS EN VENTA. En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrajudicial de las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a la testamentaria de la Excm. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

1170 obradas de tierra labrantia, 90 sembradas de monte, 4 de era, 14 de prado, 4 de soto, 10 de cercados destinados a jardín y huerta, seis casas y un lagar en el casco de la villa de Arroyo, y 239 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en término de dicha villa, limitrofe al de Valladolid.

El inventario, deslinde y tasación de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaría de dicho Lefort.

Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venen, procedentes de la misma testamentaria, 358 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23.12 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Boecillo, a la margen izquierda del río Duero, a dos leguas de Valladolid.

Como en la anterior, las condiciones é inventario están de manifiesto en la citada escribana.—23

SE NECESITAN OFICIALES PARA preparar en blanco. Calle del Siete de Julio, núm. 2, entresuelo derecha, darán razon.—1

MARTILLO PENINSULAR, DESENGAÑO, 10. Las personas que tengan necesidad de hacer almoneda pueden si gustan avisar a este establecimiento y si le conviene comprará todos los muebles.—1

SE VENDE UNA VICTORIA DE DOS Sientos. En el taller de coches de la viuda, calle de las Beatas, darán razon.—3

PERJERIA, LA NOVEDAD, GRAN surtido de relojes, áncoras de oro de caballero desde 650 hasta 5000; id. de señora, desde 300 a 3000; áncoras de plata a 190, 200, 240 a 800; id. de doble, 120 a 400, tambien los hay de señora a precios arreglados; relojes de pared de 70 a 800; id. sobremesa, de 320 a 1000, garantizados por un año. Precios 17.—1

SE VENDE O ALQUILA UNA POSESION con espaciosos casa de planta baja y principal, gran jardín y cochera, en Carabanchel Alto, calle del Caño núm. 12, dan razon.—1

UN EX-PROFESOR DE PARIS MUY acreditado en Madrid, se ofrece para acompañar a una familia española a la Exposición. Calle del Escorial, 28, tercero derecha.—1

EFFECTOS DE VIAJE Fábrica especial, Jardines, 13. Se admiten composturas.—1

PERMUTA. Un empleado de hacienda en Alicante con 10000 rs., permutará con otro en esta corte. Darán razon calle de San Joaquin, número 4, piso cuarto.—1

AGUAS SULFUROSAS Y AZOADAS DE EL MOLAR.—En las enfermedades de la piel y en las del aparato respiratorio producen estas aguas un efecto saludable en armonía con los principios mineralizados y atenuado por la esperiencia de algunos siglos.

En el establecimiento se han hecho durante este invierno considerables mejoras, y entre ellas un gabinete a propósito destinado a las inhalaciones de los gases sulfúrico y azoico que se desprenden naturalmente de ellas.

Este establecimiento se halla casi a las puertas de Madrid, de donde solo dista 43 kilómetros, en la misma carretera de Francia, saliendo coche diario desde la calle de la Aduana.—7

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS Los muebles de una casa y algunas ropas y otros efectos. Calle de Bolen, 13, principal derecha, de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 8 de la noche.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, CO-mentada, precio 4 rs. En las oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—4

LA HUMANIDAD.—EN LA CALLE del Molino de Viento, 33, tercero izquierda, se halla una señora con dos hijos, vergonzanta, sin mas amparo que Dios y las buenas almas.—1

SE HACE ALMONEDA DE UNA Sillería de reps, armario-ropero y librero, cómoda, camas, colchones y otros muebles. Calle del Olivo, núm. 26, principal.—1

EL QUE QUIERA ADQUIRIR UNA Oficina de farmacia en la ciudad de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, que ha sido propiedad del doctor D. Julian Peña, puede dirigirse a su viuda, que vive en la misma ciudad, calle Mayor, número 13, para tratar de ajuste.

La oficina se halla muy completa de medicamentos.

La botería de porcelana fina y cristal, es de lo mas elegante, traída de Paris.—1

NO MAS CALVAS. El aceite maravilloso por el químico Arbiol, que tan maravillosos efectos está dando, haciendo renacer el cabello, se espere a 8 rs. frasco en Madrid, calle de la Montera, núm. 18; Barcelona, calle de Fernando VII, núm. 53; Cádiz, perfumerías de Rey; Málaga, Pasaje de Alvarez, número 78; Sevilla, calle de Gallegos, guantería; Valencia, calle de la Sombrecilla, números 8 y 10; y Zaragoza, calle de Torre-Nueva, núm. 6.—1

PERDIDA.—SE HAN ESTRAVIADO desde la calle del Mediodía grande al gobierno de provincia, los papeles de un pobre licenciado del ejército llamado Juan Martínez Barrio, que los necesita para colocarse. Estaban envueltos y cosidos algunos de ellos. El que los presente en la calle de la Madera baja, núm. 11, cuarto interior, hará una obra de caridad.—1

UNA JOVEN NODRIZA DE VEINTE años de edad desea colocarse. Darán razon calle de San Vicente Alta, núm. 6. Es soltera, tiene leche de tres meses, y preferiría que fuese en casa de los padres.—1

SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS.—Calle de Jacometrezo, núm. 76, librería de Novo.—5

CUPONES. Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata, núm. 7, perfumería de C. de Jorge.—10

SE VENDE UN CREDITO A CARGO DE Mr. Charles Debergue, ingeniero, 10 Strand, en Londres. Diríjase calle del conde de Barajas, núm. 1, bajo.—3

FRANCIA VICHY LES BAINS. GRAN HOTEL DEROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunión durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña.

Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunión, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones.

Mesa redonda y servicio particular.—Jardín y dependencias.—Omnibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio, de 9 a 10 francos al día.—Se habla español.

PURGANTE ADMIRABLE. AGUA MINERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LOECHES.

Se espenden botellas de estas saludables aguas al precio de 4 rs. en las principales boticas de esta corte y de las provincias, y en casa de su propietario, Huertas, 41.

Con su uso se obtienen rápidas y seguras curaciones en las enfermedades humorales y en las del estómago é intestinos.

La temporada de baños empieza el 15 de junio y concluye el 15 de setiembre.

Los billetes de la diligencia establecida para la conducción de los enfermos, se despachan en la calle de las Huertas, 41. En este mismo punto se dará gratuitamente a las personas que lo reclaman un prospecto que describe el establecimiento, forma de usar las aguas y enfermedades que con ellas se curan.

La fonda y la repostería se hallan a cargo de doña Luisa Berther de Herman, dueña que ha sido de la pastelería Suiza del Caballero de Gracia.—1

BAÑOS DE ALZOLA. Se ha hecho cargo de la gran fonda de estos tan acreditados baños D. Francisco Mendiola, quien ha introducido grandes reformas tanto en el servicio particular de los bañistas cuanto en todo lo demás que se refiere a hacer agradable la estancia en aquel sitio.

Hay un especial empeño en que la mesa lleve ventaja a la de los años anteriores.

Ademas, en la estación de Zumarraga, que es la mas próxima, habrá carruajes para conducir a los viajeros al establecimiento, avisando con veinticuatro horas de anticipación.—10

LIBRERIA DE DURAN, GARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 2.

EL PAJARO.

POR J. MIGHELET. Un tomo en 8.º de 422 páginas, esmeradamente impreso. PRECIO: 14 REALES.

... Basta examinar el mundo contemporáneo para descubrir que no cabe riguroso ni progreso, ni bienestar allí donde el culto de la naturaleza no se hermana con la vida social y no la sirve de base. Solo estudiando las leyes naturales logra el hombre dominar las que le son fatales. Un historiador inglés, Buckle, halla en las ciencias naturales el secreto y la palanca de las civilizaciones; afirmando que sin aquellas ciencias no tiene historia la humanidad.

SERVICIOS DIARIOS DE HUESCA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA UNION. Saldrán de Huesca a la una del día, llegando a los baños de cuatro a cinco del mañana, dando principio el día 14 de junio.

PRECIOS. Berlina..... 240 rs. vn. Interior..... 200 » Cupé..... 150 »

ADMINISTRACIONES. Madrid: Alcalá, núms. 2 y 28, despacho central y J. Moreno.—Zaragoza: Fonda 1 Europa.—Huesca: Vega Armijo; Porches de Berdejo.—2

MARTILLO PENINSULAR.—DESENGAÑO, 10. Deseando variar y ampliar los negocios de este establecimiento, desde hoy se dan por vencidos todos los créditos que existen contra esta casa, y se ruega a los tenedores se sirvan mandar a cobrar su importe lo mas pronto posible. Tambien se desea que los que tienen efectos en comision en dicho establecimiento y tengan saldos a su favor, se sirvan retirar el importe de los mismos, pues de lo contrario tendrán que pagar comision de caja.

Se sigue adelantando cantidades a cuenta de los géneros ó muebles que se remitan en comision.—1

Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.